ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 097-2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA Y DANIELA VARGAS ISIDRO.

CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA
NIT	804.005.751-2
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 4 NO 1-06 BARRIO EL PORTAL
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA EN PRIMER NIVEL DE ATENCION EN PROCESOS ASISTENCIALES Y URGENCIAS 24 HORAS, COADYUDANDO DEMAS PROCESOS INHERENTES AL BUEN DESEMPEÑO DE LA INSTITUCION COMO PAMEC, PIC, PYP Y DEMAS ASIGNACIONES POR EL SUPERVISION INMEDIATO.
VALOR	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.800.000).
CONTRATISTA	DANIELA VARGAS ISIDRO
CEDULA	1102774874
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	02 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
CDP	000212 DEL 02 DE JULIO DE 2026
DOMICILIO CONTRACTUAL	SURATA – SANTANDER

En Surata (Santander), a los Dos (02) días de julio del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Sebastián de Surata, **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS**, Representante Legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA SANTANDER, Nit. 804.005.751-2, en calidad de CONTRATANTE del Contrato **No. 097 de 2026** y **DANIELA VARGAS ISIDRO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1102774874, calidad de CONTRATISTA y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

1. **SOPORTE JURÍDICO:**

Que el día 02 de julio del año 2026, se realizó el análisis de hoja de vida y la evaluación de la propuesta presentada por **DANIELA VARGAS ISIDRO**, encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

Que el 02 de julio de 2026, se procedió entre la **E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA Y DANIELA VARGAS ISIDRO**, a firmar CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION **N.° 097-2026**.

2. SOPORTES FINANCIEROS

2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000212 del 02 de julio de 2026, Rubro presupuestal 2.4.5.02.09.003– Servicio de ayudas diagnosticas a la salud humana, Por un valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.800.000).**

2.2. Que también se cuenta con el R.P. del 02 de julio de 2026, Rubro presupuestal 2.4.5.02.09.003– Servicio de ayudas diagnosticas a la salud humana, Por un valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.800.000).**

3. ANTICIPO

No se maneja anticipo según forma de pago del contrato.

4. ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.

2. Fijar como fecha de inicio, el día Dos (02) de julio de 2026.

3. Fijar como fecha de terminación el día Treinta y Uno (31) de diciembre del 2026.

4. La presente acta hace parte del Contrato **No. 097 de 2026**, con objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA EN PRIMER NIVEL DE ATENCION EN PROCESOS ASISTENCIALES Y URGENCIAS 24 HORAS, COADYUDANDO DEMAS PROCESOS INHERENTES AL BUEN DESEMPEÑO DE LA INSTITUCION COMO PAMEC, PIC, PYP Y DEMAS ASIGNACIONES POR EL SUPERVISION INMEDIATO"

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

El Contratante,

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
Gerente ESE Hospital san Sebastián

La Contratista,

Daniela Vargas Isidro

DANIELA VARGAS ISIDRO
C.C. No 1102774874